

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA,
ESPECTÁCULOS Y FESTIVIDADES PÚBLICAS.**

09/NOVIEMBRE/2021

ACTA 003/2021

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día martes 09 de noviembre de 2021, en el Salón de Ex regidoras del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo 400, Centro de esta ciudad, se celebró la Segunda Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos y Festividades bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día

TERCERO. Aprobación del plan de trabajo

CUARTO. Lectura y en su caso aprobación de dictámenes con el expediente:

352/17

298/18

293/19

148/20

063/21

052/21

QUINTO. Asuntos varios

SEXTO. Clausura

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS:

Buenos días ediles integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos y Festividades Públicas. Doy la bienvenida a todos los aquí presentes: A continuación, me permitiré verificar si existe quórum legal de esta Comisión Colegiada y Permanente para efectos de sesionar válidamente, por lo cual pasaré lista de asistencia:

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco

Regidora Kehila Abigail Ku Escalante

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla

Y la de la voz como Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, espectáculos y festividades públicas Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos Con relación al primer punto del Orden del Día, en virtud de estar presentes cinco ediles de los que conforman la presente comisión, por lo que siendo las 12:00 doce horas con 5 (cinco) minutos del día 9 nueve de noviembre del 2021, se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.

Respecto del segundo punto, Lectura y en su caso aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día

TERCERO. Aprobación del plan de trabajo

La presente página corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión de cultura, espectáculos y festividades públicas

CUARTO. Lectura y en su caso aprobación de dictámenes con el expediente:

352/17

298/18

293/19

148/20

063/21

052/21

QUINTO. Asuntos varios

SEXTO. Clausura

En votación económica, les pregunto ¿Si es de aprobarse?

¿Algún punto para incorporar a la orden de día?... ¿Regidora Kehila?... ¿No?...
Muy bien. Están como punto tercero la lectura del plan de trabajo. Fue enviado a ustedes con anticipación, el plan de trabajo, de última hora por observaciones que nos hizo la regidora Rosa Angélica incorporamos el punto 12 y el punto 13, que me gustaría, Víctor, que les dieras lectura, al punto doce y al punto 13, incorporamos algunas observaciones que nos hizo la regidora Ana Gabriela, y las observaciones que nos hizo la regidora Kehila Ku, Le puedes dar lectura al punto... decidimos separar un punto para el respeto a las observaciones de la regidora...

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO BAUTISTA: Si... Bueno... Atendiendo a la petición de la regidora daré lectura al punto 12, garantizar que los programas de cultura observen los

La presente página corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión de cultura, espectáculos y festividades públicas

principios de integridad y no discriminación, e integridad a la población de niños, niñas...

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: No, ese es el punto 12. A ver, la modificación.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO BAUTISTA: Perdón. Doce. Garantizar que los programas de cultura observen los principios de integridad, integralidad, perdón, y no discriminación por razones de sexo y/o género. Trece, integrar a la población de niños, niñas, adolescentes personas de la 3ra edad, y con necesidades especiales en las actividades culturales del municipio.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: ¿Así quedó, Regidora?

REGIDORA KEHILA KU ESCALANTE: Sí.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: ¿Está de acuerdo?

REGIDORA KEHILA KU ESCALANTE: Sí.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: Muy bien, pues si están de acuerdo entonces les pido su aprobación. Adelante. La regidora Keila.

REGIDORA KEHILA KU ESCALANTE: Gracias, regidora presidenta... Solo quisiera hacer una solicitud dentro de las observaciones o propuestas que les hicimos llegar que agradezco la solicitud previa. Pudiéramos integrar una de ellas, que tiene que ver, y la leo textual, “fomentar el cuidado y la protección del patrimonio cultural del municipio desde la niñez a través de los centros de educación inicial primaria y secundaria” que es una propuesta obviamente muy general de coadyuvar con las distintas instancias porque creo que por ahí estaba la confusión en relación al tema de patrimonio, no nos referíamos específicamente al arquitectónico y demás, sino tangible e intangible que se pudiera trabajar en conjunto. Fue una de las propuestas que hicimos llegar en el documento que no fueron integradas en el plan de trabajo si estuvieran de acuerdo compañero y compañeras regidoras que pudiéramos tener ese eje de trabajo que es tan necesario, pues, trabajar desde la niñez con ellos

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: A ver, me lo podría volver a...

REGIDORA KEHILA KU ESCALANTE: Claro que sí. Es “fomentar el cuidado y la protección del patrimonio cultural, entendiendo como este el tangible e intangible del municipio desde la niñez a través de los centros de educación inicial primaria y secundaria

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: Eso tendríamos que hacerlo en coordinación con la dirección de cultura y la comisión de educación. Que está aquí el regidor presidente de la comisión de educación para ver si está de acuerdo también... Bueno, entonces integramos ese punto número catorce. ¿Les parece bien? Entonces les pido que con su mano aprueben dichos cambios al plan de trabajo... Muy bien... Se aprueba por unanimidad. Entonces esas observaciones al plan de trabajo. Yo espero que podamos platicar largamente con el director de cultura del plan de trabajo de la comisión porque debo decir que todavía no hay una coordinación fluida entre los directores y las y los regidores, así que, espero que se pueda mejorar la comunicación. El siguiente punto del orden del día es el que tiene que ver con los puntos de discusión de los dictámenes pendientes. Como se les hizo llegar, hay seis dictámenes pendientes, el 352/17, el 298/18, el 293/19, el 148/20, el 063/21 y el 052/21. Les preguntamos a sus asesores, y trabajamos con sus asesores todos los dictámenes propuestos y cómo iba el sentido de cada uno entonces yo le pediría al secretario técnico que nos de el resumen final de cada uno de los dictámenes propuestos.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO BAUTISTA: Gracias, dictamen 352/17 para otorgar un reconocimiento a la Banda Municipal del municipio de Guadalajara, y el punto de acuerdo único es: la iniciativa queda sin materia ya que fue solventada, se rechaza y se ordena su archivo como asunto concluido

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: Les pediría su aprobación en este punto si están de acuerdo levantando la mano. Gracias, aprobado también por unanimidad. El siguiente dictamen.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO BAUTISTA: Dictamen 298/18 que habla sobre la creación de una APP que promueva eventos artísticos y culturales del municipio. El acuerdo, primero, se instruye a la dirección de innovación gubernamental para que lleve a cabo las acciones necesarias para el desarrollo de una aplicación móvil para Smartphone donde se pueda acceder a los datos históricos y de relevancia de museos, monumentos, bibliotecas y sitios de interés que contenga el catálogo y calendario de eventos propios del ayuntamiento así como de colectivos, grupos e instituciones privadas que generen eventos de índole cultural. Segundo, se instruye a la dirección de cultura para que realice las acciones necesarias para coadyuvar en el desarrollo, operación, e integrar y corroborar contenido histórico y cultural de la aplicación móvil para Smartphone propuesta, así como el manual de operaciones de la misma. Tercero, Se faculta al presidente municipal y al secretario general del H. Ayuntamiento a realizar las acciones inherentes al cumplimiento del presente acuerdo

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: Si están de acuerdo con el dictamen, con la resolución del dictamen les pediría levantar su mano o si tienen alguna observación al mismo ¿No? Entonces muy bien, muchas gracias, también aprobado por unanimidad. El siguiente por favor Víctor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO BAUTISTA: Dictamen 293/19 para entregar una medalla al ballet folclórico de Guadalajara. Acuerdo Único: se rechaza su iniciativa y se ordena su archivo como asunto concluido

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: Ese es el dictamen de ese punto. ¿Sí están de acuerdo, tienen alguna consideración al respecto? ¿No? Entonces a favor. Muy bien, muchas gracias. Siguiendo dictamen, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO BAUTISTA: Dictamen 148/20 para institucionalizar los honores a la bandera nacional en el marco de los trabajos del ayuntamiento de Guadalajara. Acuerdo: se aprueba instruir a la dirección de relaciones públicas para que una vez que las autoridades sanitarias autoricen llevar a cabo actos cívicos realice las gestiones pertinentes ante la comisaría y las instancias correspondientes para institucionalizar la celebración de los honores a la bandera nacional los lunes de cada semana con excepción de aquellos que sean inhábiles. Segundo, se instruye a la secretaría general que realice los trámites administrativos inherentes y las acciones necesarias para el cumplimiento del punto primero del presente acuerdo

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: Gracias, Víctor ¿Pues si tienen consideración sobre este dictamen? ¿No? ¿Sí? Adelante.

REGIDOR ITZCOATL TONATIUH BRAVO PADILLA: La única consideración que yo tendría, es este el hecho de que sea cada semana, no porque no lo merezca, porque entiendo que quedaría institucionalizado todos los lunes. Habría que reflexionar, porque poniéndolo así las primeras veces no hay problema, pero luego después la asistencia, la concurrencia de regidoras, regidores empieza a menguar, y no somos los únicos que participaríamos, pero me pregunto si realmente la temporalidad de cada semana sería lo deseable, o bien dejarlo flexible, o solamente como indicativo señalar que se reanuden los honores.

La presente página corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión de cultura, espectáculos y festividades públicas

Primero en las fechas que regularmente están en el calendario como cívicas, y luego segundo que de manera periódica o extraordinaria se haga una programación que permita la asistencia. o qué sé yo, del cabildo. Si esto se hace un poquito más espaciado sobre la base de un calendario creo que podría ser más práctico, mejor, y mi única observación es si en verdad hay necesidad de que pongamos por escrito que sea forzoso todos los lunes, y más bien hablar de las festividades cívicas y que presenten un calendario de propuesta para la y ya en corto ver lo que es realista, ¿no? Porque si no cada lunes si es media hora o cuarenta minutos los que en la plaza se tendría que atender el asunto ¿no?. Solamente como reflexión, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS:

Bueno, entiendo que entonces no hay consenso, si quieren bajamos este punto, si hay alguna opinión... A ver, la regidora Gabriela, y luego la regidora Kehila

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Bueno, yo ahí difiero con mi compañero regidor, yo creo que sí debería ser los lunes. Igual mi propuesta es que fuera temprano antes de todos iniciar las actividades que todos tenemos ya programadas, ¿no? Porque pues todos venimos a trabajar todos los días, y entonces no le veo ningún problema que sea todos los lunes

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS:

Regidora Kehila

REGIDORA KEHILA KU ESCALANTE: Gracias, presidenta. Yo quisiera nada más también hacer una observación y duda al mismo tiempo en términos procesales, pues de la iniciativa, yo coincido un poco más con el regidor Tonatiuh

La presente página corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión de cultura, espectáculos y festividades públicas

en relación a todas las implicaciones técnicas que se tienen, pero más allá de la definición del día me queda la duda, porque son dictámenes que nos dejaron de la administración pasada del cabildo anterior, y tengo entendido, porque también tenemos esa situación en la comisión y creo que en todas las comisiones tuvimos esa recibimos información o iniciativas que si ya se aprobaron y se discutieron así por los regidores compañeros del anterior cabildo se tendrían nada más que trasladar a la secretaría general para que sigan el proceso . Coincido un poco con el tema de los días espaciados pero no sé si debemos nosotros debemos hacer las modificaciones de dictamen, o mejor hacer una propuesta a este propio dictamen haciendo el cambio si así se consensuara, ¿no? Lo planteo como duda porque es este creo yo estaríamos aprobando más bien que continúen con el proceso ya una vez discutidos, creo yo que hubo ya hasta firmas en los dictámenes. No sé si eso es procesalmente correcto o no. Me generó esa duda ahorita porque hay dos que se rechazan y los demás se aprueban que podamos diferir o coincidir o no. Lo dejaría así, no sé si bajarlo o discutirlo o consultarlo o lo que corresponda.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS:

Bueno, ahora yo voy a dar mi opinión. Yo estoy de acuerdo con el regidor, digo, con la regidora Ana Gabriela. Me parece que es muy importante, que es una actividad cívica que tendríamos que fortalecer. Hemos tenido la experiencia varios aquí En la cámara de diputados cada semana hay honores a la bandera, y a cada fracción le corresponde responsabilizarse de asistir a esos honores a la bandera, pues aquí somos cinco fracciones y bien podríamos cada lunes turnarnos la asistencia a los honores. Por otro lado me parece que también igual si se hace tempano se podría resolver de manera rápida. Lo segundo, regidora Kehila, sí, son dictámenes anteriores, tienen, 17, 18, 19, 20 y 21 el único más o menos son dos nuevos que son de este periodo los demás son anteriores y no estaban dictaminados o sea, precisamente nos los dejaron en cola para dictaminar. Por

eso es que les estamos poniendo a consideración, pero entiendo que no tenemos consenso, entonces

REGIDOR ITZCOATL TONATIUH BRAVO PADILLA: No, sí, solo era una observación... Incluso se puede invitar a las escuelas de educación básica y hacerlo muy colorido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: Y entiendo que se propone en el patio, no es en una 'plaza sino que es aquí en el patio. Pues no sé, díganme si lo volvemos a discutir

REGIDOR ITZCOATL TONATIUH BRAVO PADILLA: No hay problema, me sumo a la propuesta.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Estamos de acuerdo con la idea

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: Ah, ok entonces bueno, les pido que voten el dictamen que se está discutiendo ¿A favor? Bueno, por unanimidad entonces a favor. El siguiente dictamen, Víctor, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO BAUTISTA: Dictamen 063/21 para incluir en el calendario cívico el día catorce de junio. Acuerdo, primero se acuerda instruir al consejo ciudadano de la crónica y la historia del municipio de Guadalajara realizar una investigación

La presente página corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión de cultura, espectáculos y festividades públicas

detallada para definir la pertinencia para considerar como una fecha de relevancia el catorce de junio de cada año como día de la independencia de la provincia de Guadalajara. Segundo: una vez concluida la investigación y el estudio el consejo ciudadano de la crónica y la historia del municipio de Guadalajara deberá remitir en un lapso no mayor a ciento veinte días naturales a partir de que sea publicado el presente acuerdo en la gaceta municipal correspondiente un informe pormenorizado al pleno del ayuntamiento de Guadalajara a través de la secretaría general. Tercero, se instruye a la secretaría general que realice los trámites administrativos inherentes y las acciones necesarias para el cumplimiento del punto primero del presente acuerdo

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: Pongo a su consideración este dictamen, porque aún no tenemos el consejo de la crónica y la historia instalado, pero se supone que hasta que se nombren a los nuevos, los anteriores están trabajando. Entonces, con esa aclaración pongo a su consideración este dictamen. ¿A favor? Muy bien, muchas gracias. A favor. El siguiente, Víctor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO BAUTISTA: Dictamen 052/21 para modificar el nombre de la avenida Circunvalación oblatos. Acuerdo, primero se aprueba instruir al titular de participación ciudadana para llevar a cabo una consulta imparcial, objetiva, informada y socializada con los habitantes, comerciantes y locatarios de la avenida circunvalación oblatos para el cambio de nomenclatura misma a avenida circunvalación Beatriz Hernández. Segundo: se instruye al titular de la dirección de participación ciudadana para que a través de la secretaría general haga entrega al pleno del ayuntamiento de Guadalajara un informe pormenorizado de los resultados emanados de la consulta. Tercero: se instruye a la secretaría general

que realice los trámites administrativos inherentes y las acciones necesarias para el cumplimiento del punto primero del presente acuerdo

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: Se pone a su consideración este dictamen. Bueno, yo quiero decir que me daría muchísimo gusto que la avenida circunvalación Oblatos se renombrara con el nombre de Beatriz Hernández. Por supuesto también tendríamos que tener una calle llamada Tenamaxtli, porque ayer lo decía yo, por supuesto que cuando llegaron a Guadalajara ya había personas acá y seguramente fue una lucha muy encarnizada y sangrienta pero que yo comparto es que hoy Tenamaxtli y Beatriz Hernández compartan la misma plaza, la plaza fundadores. Quizá no estarían de acuerdo hoy pero creo yo que reivindicamos que estén ambos ahí yo estoy muy contenta, es más luego yo dije “sí, pongámosle Beatriz Hernández”. Y fue una propuesta de la entonces síndica municipal que luego fue la presidenta municipal de esta ciudad por un mes entonces si están de acuerdo. Este, a favor por unanimidad renombrar la calle. Entonces haremos los trámites pertinentes. En el quinto punto del orden del día hay asuntos varios, no sé si quiera alguien tratar algún punto. Adelante, regidor.

REGIDOR ITZCOATL TONATIUH BRAVO PADILLA: Nada más la propuesta de que en algún momento supongo que el plan de trabajo no es extensivo sino un punto de arranque el que se puede ir complementando entre otros complementos y que yo sugeriría comenzar es tener una reunión con el coordinador de cultura del ayuntamiento en la cual él nos explique todas las actividades que tiene a su cargo, su personal, su estructura, etcétera, y el presupuesto con el que cuenta esta coordinación y por su puesto en su momento si ya lo tiene pues el plan que tiene auestas, y si no después de que nos explique esto que sí nos diga qué líneas va a trabajar y cuando tendría el plan, ¿no? Creo que es necesario hacerlo y también con el resto de la estructura que esté bajo la conducción temática que

La presente página corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión de cultura, espectáculos y festividades públicas

tiene que ver con esto aunque no dependa de la dirección de cultura, porque hemos visto que está muy fragmentada los espacios. Entonces cuantos espacios cuenta, cómo tiene el inventario de espacios, cómo se manejan esos espacios, etcétera, ¿no? Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MARIA CANDELARIA OCHO ÁVALOS: El primer borrador del plan de trabajo también se le hizo llegar al director de cultura para sus opiniones después del procedimiento legal de la aprobación del mismo queremos tener una reunión con él. Ya les convocaremos a una reunión de trabajo. Pero yo si quiero además comentar que a mí me preocupa enormemente que los funcionarios de este ayuntamiento nos traten como si nosotros fuéramos sus subordinados. Yo le he pedido una información el día de ayer para reunirme con los grupos culturales, al que por supuesto toda la comisión estará invitada, estamos haciendo los recorridos por los centros culturales estamos haciendo recorridos en los museos estamos haciendo los recorridos en los espacios como bien lo dice el regidor Tonatiuh. Pero ayer me contestan dos funcionarios que no me pueden dar la información y no solo eso, no solo que no me la pueden dar sino que por la protección de datos personales no nos la pueden dar. Entonces lamento que esa haya sido la respuesta y quiero que ustedes estén enteradas, no sé si les pasa lo mismo después hablé con el director de cultura, dijo que la enviaba y hasta la hora de este momento no la ha enviado. Entonces me preocupa que nos traten como si el órgano de gobierno no fuera el órgano de gobierno y haré una observación puntual en el pleno el día de la sesión ordinaria porque me parece que esto que está diciendo el regidor Tonatiuh es una urgencia y la propia regidora Rosa Angélica propuso que nos reuniéramos con los funcionarios, que hubiera una reunión en donde se discutiera cuáles son los puntos que tienen pendientes y bueno no hemos podido consensar esa reunión. Así que bueno yo si les quiero decir que eso me preocupa muchísimo y por supuesto este programa así como se lo comenté yo al director de cultura , Gerardo Ascencio, me gustaría que en este tema no hubiera debates que en este tema trabajáramos todos en

La presente página corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión de cultura, espectáculos y festividades públicas

conjunto porque difícilmente vamos a tener diferencias de cómo abordar el tema de la cultura , pero lo quiero tratar porque es un tema que a toda la comisión nos interesa reunirnos con los grupos culturales para ver cuáles son sus necesidades , cuáles son sus problemas y que podamos realmente hacer una atención integral a todos los temas de cultura . Pues si no hay ningún otro punto vario les agradezco mucho su asistencia y ya estaremos trabajando los puntos de dictamen, los acuerdos que se presentaron en la sesión ordinaria anterior en cuanto nos los hagan llegar. Muchísimas gracias y buenas tardes.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, a 09 de noviembre de 2021

Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos y Festividades Públicas



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Presidenta



Regidora Ana Gabriela Velasco García

Vocal



Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco

Vocal



Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo

Padilla

Vocal



Regidora Kehila Abigail Ku Escalante

Vocal